

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	13078710J	Ganzo Pérez, Eduardo

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Melilla, 15 de diciembre de 2005.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

33.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 30 de noviembre de 2005 registrada al número 1272, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Coordinador Técnico de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	452633255	Rodríguez Jodar, Antonio Román

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Normas Generales (BOME núm. 3.817 de 16 de octubre de 2001).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Melilla, 3 de enero de 2006.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

34.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 30 de noviembre de 2005 registrada al número 1253, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro General de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Trabajo de Coordinador Técnico de la Dirección General de Medio Ambiente, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45277304X	Marcos Gómez, M. ^a José
2	24767586J	Muñoz Gallardo, Tomás
3	45242008L	Soler Palacios, Manuel Antonio

ASPIRANTES EXCLUIDOS